



PROCESO: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CHRISTIHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA
DEMANDADO: LINA MARÍA CASTRO ROJAS
RADICACION: 2020-00130-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2.020)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado el 6 de noviembre de 2020, por la Jefe Banca Requerimientos Prioritarios del Banco de Bogotá, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 45 del 30 de <u>noviembre de 2020</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--